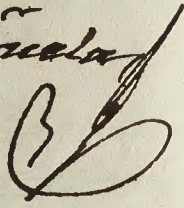


que de todo ello ha de dar el Ecrivano
ese Ayuntamiento, remitirá V.ª el citado
forme cerrado y sellado para dar cuenta
la Cámara

Dios que à V.ª m.ª a. Madrid 23
Octubre de 1803.

Ponciano Ponzala


Or
J. Corregidor de la Ciudad de Lorca.



